



RANKING MASCULINO ABSOLUTO 2010 RANKING BOY 2010

– Calendario de Pruebas – – Forma de selección y sistema de subvenciones –

RANKING ABSOLUTO 2010 – Para la selección de los Equipos Nacionales de categoría absoluta, el C.T.A.M. se servirá del Ranking Mundial Amateur Masculino realizado por el R&A, tomando siempre como referencia la clasificación en el ranking obtenida en el año natural, es decir, en pruebas disputadas a partir del 1 de enero de 2010. De todas las pruebas puntuables para el Ranking Mundial disputadas por un jugador durante el año 2010, el C.T.A.M. tendrá en cuenta las 6 mejores puntuaciones de cada jugador a la hora de realizar la selección de los distintos Equipos Nacionales.

Pruebas puntuables para el Ranking Mundial del calendario nacional recomendadas por el Comité Técnico Amateur Masculino – ():*

9 – 12 de Enero 2010	Copa de Invierno	Hacienda del Álamo
4 – 7 de Febrero 2010	Campeonato de Barcelona	R.C.G. El Prat
3 – 7 de Marzo 2010	Cto. Internacional de España “Copa S.M. El Rey”	La Reserva C.G.
14 – 17 de Abril 2010	Copa Andalucía	Playa Serena
12 – 15 de Mayo 2010	Campeonato de Canarias	Golf Las Américas
9 – 12 de Septiembre 2010	Campeonato de España Absoluto	Neguri

RANKING NACIONAL BOY 2010: El Comité Técnico Amateur Masculino elaborará un Ranking Nacional Boy específico valedero para la selección del Equipo Nacional del Campeonato de Europa Boys por Equipos.

***Pruebas Puntuables para el Campeonato de Europa Boys por Equipos:
(Puntuarán las 5 mejores) – (*)***

9 – 12 de Enero 2010	Copa de Invierno	Hacienda del Álamo
4 – 7 de Febrero 2010	Campeonato de Barcelona	R.C.G. El Prat
3 – 7 de Marzo 2010	Cto. Internacional de España “Copa S.M. El Rey”	La Reserva C.G.
28 – 31 de Marzo 2010	Campeonato de España Júnior y Boy	Sancti Petri
14 – 17 de Abril 2010	Copa Andalucía	Playa Serena
12 – 15 de Mayo 2010	Campeonato de Canarias	Golf Las Américas
2 – 6 de Junio 2010	Cto. Internacional de España Júnior	A determinar

(*) – Para el resto de pruebas individuales en las que se pueda seleccionar por Ranking o el ranking pueda influir, se tendrán en cuenta todas las pruebas puntuables, del ranking correspondiente, que se hayan disputado hasta el momento de la selección.

(La Real Federación Española de Golf publicará con tiempo suficiente las circulares informativas correspondientes a cada uno de los campeonatos anteriormente enunciados, donde se confirmarán todos los detalles referentes a dichos campeonatos).

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Pruebas Stroke Play

Se aplicarán 20 puntos a aquellos jugadores que cumplan el PAR establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado PAR. El ganador tendrá una puntuación extra de 5 puntos.

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

- 1 vuelta: No válida a ningún efecto (prueba suspendida)
2 vueltas: Se aplicarán 10 puntos a aquellos jugadores que cumplan el PAR establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR.
3 vueltas: Se aplicarán 15 puntos a aquellos jugadores que cumplan el PAR establecido por el comité de la prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR.

NOTA: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Si se concederán si la anulada es cualquier otra.

Pruebas Match Play

Cuando existan dos vueltas clasificatorias stroke play antes de match play, se concederán 10 puntos por cumplir el PAR establecido por el Comité de la Prueba, sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR. Cuando se disputen las eliminatorias en match play, los puntos a obtener son los siguientes:

Por ganar 1/16 final.....	2 puntos
Por ganar 1/8 final.....	3 puntos
Por ganar 1/4 final.....	4 puntos
Por ganar 1/2 final.....	5 puntos
Bonus por ganar.....	8 puntos

EN CASO DE SUSPENSIÓN

Dependerá de la decisión del Comité de la Prueba en cada momento, y en función de esta decisión, el C.T.A.M. actuará en consecuencia y otorgará los puntos que considere oportunos.

ACTITUD DEL JUGADOR

En la puntuación de los distintos Rankings del año 2010, el Comité Técnico Amateur Masculino tiene la obligación de **valorar la actitud y el comportamiento** de todos los jugadores en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el C.T.A.M. la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, éste Comité tiene la **obligación de no seleccionar –a pesar de su puesto en el ranking- o no inscribir, en el segundo caso, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de éste Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la R.F.E.G. aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente ó en los Estatutos de la R.F.E.G.**

SUBVENCIONES 2010

Para optar al sistema de subvenciones, será **requisito indispensable** estar en posesión de la **Nacionalidad Española**.

Para el año 2010 y hasta nueva orden, las subvenciones que se darán serán de la siguiente manera (*Nota: El sistema de subvenciones se aplicará exclusivamente para las siguientes pruebas*):

▪ **Para la primera prueba puntuable del año:**

(Copa de Invierno – Hacienda del Álamo)

Irán subvencionados los 8 primeros jugadores clasificados en el ranking absoluto del año anterior.

▪ **Para las siguientes pruebas puntuables:**

Campeonato de Barcelona – R.C.G. El Prat

Cto. Internacional de España “Copa S.M. El Rey – La Reserva C.G. ()*

Copa Andalucía – Playa Serena

Campeonato de Canarias – Golf Las Américas

Campeonato de España Absoluto – Neguri

Irán subvencionados los 8 primeros clasificados de la prueba puntuable anterior.

En el caso de que 2 o varios jugadores estén empatados en el puesto 8º de subvención, el Comité les subvencionará a todos si el número de jugadores que exceda del puesto 8º fuera menor o igual que el número de plazas de subvención a ocupar. En caso contrario, todos los jugadores empatados quedarían excluidos de recibir subvención.

() Los jugadores subvencionados después de disputarse el Campeonato Internacional de España “Copa S.M. El Rey” serían los 8 primeros jugadores españoles clasificados en el citado campeonato. En el caso de que hubiera 2 o varios jugadores empatados en el puesto 8º, se desempataría a favor de aquel jugador que hubiera tenido mejor clasificación en la fase stroke play. Si hubiera menos de 8 jugadores clasificados para la fase Match Play, el Comité completaría los 8 puestos de subvención teniendo en cuenta la clasificación Stroke play del Campeonato.*

Si alguno de los jugadores subvencionados no pudiera asistir al campeonato correspondiente de subvención 1) por temas personales justificados (estudios, residir en el extranjero, enfermedad, lesión, etc.), 2) por estar sancionado por el C.T.A.M. o 3) porque hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos no correrán turno en el sistema de subvención.

Si la ausencia se produjera por alguna causa personal justificada, el Comité guardaría la subvención al jugador que no haya podido disfrutar de ella en el campeonato correspondiente y se la aplicaría en el siguiente puntuable absoluto de la temporada al que pudiera asistir.

Nota: Como caso excepcional del sistema de subvenciones, en el Campeonato Internacional de España Júnior Masculino, el Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G. subvencionará a los 8 primeros clasificados del Campeonato de España Júnior (como se ha venido haciendo en años anteriores, el C.T.A.M. no subvencionará a ningún jugador en el Campeonato de España Júnior).

El C.T.A.M. se reserva el derecho de subvencionar a cualquier otro jugador que estime, sin necesidad de figurar en los puestos de subvención automática.

Cualquier jugador subvencionado **deberá** jugar dicho campeonato portando la indumentaria de la R.F.E.G. o, si no pudiera por carecer de ella, deberá hacerlo portando la de su Federación Territorial o Club. **El incumplimiento de esta norma supondrá, sin previo aviso, la retirada automática de la subvención.**

Cualquier jugador, en puestos de subvención, podrá perder ésta, temporal o definitivamente, por acuerdo del C.T.A.M. y conforme con los criterios a los que se refiere el apartado "ACTITUD DEL JUGADOR".

Subvenciones: El C.T.A.M. subvencionará con:

- PAGO DEL BILLETE DEL VIAJE
- ALOJAMIENTO EN REGIMEN DE ½ PENSIÓN
- INSCRIPCIÓN AL CAMPEONATO

El resto de gastos correrá por cuenta de los jugadores.

El C.T.A.M. se reserva el derecho a variar los criterios de subvención a lo largo de la temporada, independientemente de lo expuesto anteriormente.

Subvenciones en Pruebas Internacionales Individuales:

- British Amateur (*): Irán subvencionados los 4 primeros clasificados del RANKING MUNDIAL a fecha de cierre de inscripción. En el caso de que alguno de los 4 jugadores no pueda acudir al campeonato, esa plaza de subvención se cubriría a criterio del Comité Técnico Amateur Masculino.
- Carris Trophy y British Boys (*): Irán subvencionados los 6 jugadores seleccionados para el Campeonato de Europa Boys por Equipos.
- Campeonato de Europa Individual (*): Irán subvencionados los 6 jugadores seleccionados para el Campeonato de Europa Amateur por Equipos.

Para estos campeonatos internacionales, la R.F.E.G. se hará cargo y organizará el viaje únicamente a aquellos jugadores que vayan subvencionados por la misma. No obstante, la R.F.E.G. pondrá a disposición del resto de jugadores, Clubs o Federaciones Territoriales interesados en acudir a dichos campeonatos, toda la información referente a los mismos, pero en ningún caso la R.F.E.G. se hará responsable ni de estos jugadores durante la competición, ni de la organización de sus viajes.

Las subvenciones para el resto de pruebas internacionales se otorgarán a criterio del Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G.

() En el caso de que algún jugador no subvencionado para las pruebas anteriores resultara ganador de alguna de las mismas, el Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G. le subvencionará el 100 % de sus gastos en el campeonato, siempre y cuando sean debidamente justificados por parte del jugador.*

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES

Para la selección de cualquier Equipo Nacional (Absoluto o Boy) por Ranking, se deberán haber disputado al menos 3 pruebas puntuables. El C.T.A.M. estima que con menos de 3 pruebas puntuables disputadas, el Ranking no refleja su verdadera autenticidad y los equipos seleccionados podrían no responder al verdadero potencial del Golf Amateur Español. Para todas aquellas pruebas por equipos que se puedan disputar antes de la 3ª prueba puntuable, los equipos serán seleccionados a criterio del Comité.

El C.T.A.M. se servirá del Ranking Mundial (categoría absoluta) y del Ranking Nacional Boy para seleccionar los distintos Equipos Nacionales que disputen campeonatos por equipos oficiales (Matches Internacionales, Campeonatos de Europa de distintas categorías, etc.):

Tipo de Equipo	Puestos
• Equipos de más de 6 jugadores:	5 primeros del Ranking Resto a criterio del C.T.A.M.
• Equipos de 6 jugadores:	3 primeros del Ranking 3 a criterio del C.T.A.M.
• Equipos de 3 ó 4 jugadores: (A excepción del Campeonato del Mundo por Equipos (**))	2 primeros del Ranking Resto a criterio del C.T.A.M.

Importante: En la selección de equipos de categoría absoluta se utilizará como referencia el Ranking Mundial Amateur Masculino elaborado por el R&A, teniendo en cuenta la clasificación obtenida en dicho ranking en el año natural, es decir, en pruebas disputadas a partir de 1 de enero de 2010. De todas las pruebas puntuables para el Ranking Mundial disputadas por un jugador durante el año 2010, el C.T.A.M. tendrá en cuenta las 6 mejores puntuaciones de cada jugador a la hora de realizar la selección de los distintos Equipos Nacionales.

En caso de que al seleccionar algún equipo, alguno de los jugadores clasificados en los primeros puestos del Ranking no pudiese asistir 1) por problemas personales justificados (estudios, enfermedad, lesión, etc.), 2) por estar sancionado por el C.T.A.M. o 3) porque hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos no correrán turno en el Ranking, siendo sustituido el jugador o jugadores a criterio del C.T.A.M. En caso de empate entre 2 o más jugadores en el Ranking para los puestos de automática selección, será el C.T.A.M. el que decida cual de estos jugadores empatados está automáticamente clasificado.

El C.T.A.M. valorará, independientemente de lo expuesto anteriormente y de la situación del jugador en el Ranking, su comportamiento, la actitud en el campo, en las concentraciones y en otros torneos internacionales individuales o por equipos.

- **(**) Criterio de Selección para el Equipo Nacional del Campeonato del Mundo por Equipos “Eisenhower Trophy” (28 al 31 de octubre, Buenos Aires G.C. (Argentina)) – 3 jugadores:**

LOS 3 PUESTOS SERÁN A CRITERIO DEL COMITÉ TÉCNICO AMATEUR MASCULINO DE LA R.F.E.G.

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF

En Madrid, a 12 de noviembre de 2009

EL SECRETARIO GENERAL

D. LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES